

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
MÓVIL/PORTÁTIL Y ACCESORIOS PARA COMPLETAR LAS
CAPACIDADES DE TELETRABAJO EN ENRESA
EXP. 000-CO-SI-2020-005**

Clave: 000-ES-SI-123

Páginas: 5

ÍNDICE

1. OBJETO.....	2
2. REQUISITOS TÉCNICOS.	2
2.1 Aspectos generales.....	2
2.2 Especificaciones técnicas.	2
3. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO	3
4. CONDICIONES DE ENTREGAS DE MATERIAL	4

Clave: 000-ES-SI-123	Revisión:	Fecha:	Página: 2 de 5
-------------------------	-----------	--------	-------------------

1. OBJETO.

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán el contrato de suministro del equipamiento informático y accesorios necesarios para completar la cobertura de las necesidades de movilidad de todos los empleados de Enresa con capacidad de teletrabajo.

Las adquisiciones se van a realizar por lotes de acuerdo con la siguiente tabla:

OBJETO A SUMINISTRAR	
Lote 1	Ordenadores portátiles
Lote 2	Conjuntos de teclado y ratón inalámbricos
Lote 3	Auriculares con micrófono

2. REQUISITOS TÉCNICOS.

2.1 Aspectos generales.

Los equipos y accesorios ofertados serán nuevos, originales, del mismo modelo para cada lote y deberán ser conformes a la normativa vigente de la Unión Europea y española, en lo referente a reglamentos técnicos, aspectos ergonómicos, medioambientales, ahorro energético, compatibilidad electromagnética y reducción de radiación emitida. Poseerán, por tanto, marcado CE.

Cantidad y tipo de equipamiento a suministrar:

- Lote 1: 140 ordenadores portátiles
- Lote 2: 250 conjuntos de teclado y ratón inalámbricos
- Lote 3: 250 auriculares con micrófono

2.2 Especificaciones técnicas.

Lote 1 - Ordenadores portátiles:

Las especificaciones técnicas mínimas del equipamiento requerido son las siguientes:

- Procesador arquitectura x64 con 2 cores físicos y una antigüedad máxima de 1 año de salida al mercado en el momento de presentación de la oferta, contando con un índice Benchmark (PassMark CPU Mark) superior a 6.000 puntos.
- RAM 8 GB, LPDDR3 (con capacidad de ampliación a 16 GB)
- SSD mSATA, 256 GB.
- Pantalla 14" LED, Full HD ,1.920 x 1.080 pixel con sistema de alta resistencia contra fracturas y arañazos.
- 3G/UMTS, 4G/LTE.
- Gigabit Ethernet.
- Wifi 6 - 802.11a/b/g/n/ac/lx
- Bluetooth 4.0.

Clave: 000-ES-SI-123	Revisión:	Fecha:	Página: 3 de 5
-------------------------	-----------	--------	-------------------

- 3 puertos USB. (mínimo 1 USB C)
- HDMI.
- Módulo de seguridad TPM 2.0
- Cámara Frontal.
- Touchpad y teclado español.
- Batería de larga duración
- Peso máximo de 2 Kg (incluido batería).
- Replicador de puertos (“Docking station”) con adaptador adicional de alimentación de CA y del mismo fabricante que el equipo.
- Maletín de transporte.

Los equipos vendrán preparados para “Windows Autopilot”, lo que implica que deben ser registrados previamente a nombre de Enresa en la nube de Microsoft antes de salir de fábrica.

Todos los componentes figurarán en la lista Microsoft HCL (Hardware Compatibility list) para Windows 10 de 64 bits.

Los elementos especificados deben ser integrados, exceptuando: el replicador de puertos, el maletín de transporte y la conexión Gigabit ethernet que podrá ser un adaptador externo USB C del mismo fabricante.

Lote 2 – Conjuntos de teclado y ratón inalámbricos.

Todos los conjuntos integrados de teclado y ratón inalámbricos suministrados deben ser del mismo modelo, ergonómicos, con un único receptor USB para los dos dispositivos, con funcionamiento a pilas AA alcalinas no recargables e interruptor de encendido/apagado en ambos dispositivos. Debe estar formado por:

- o Teclado ergonómico ajustable en altura, resistente a salpicaduras, en castellano y con tecla Euro. La conexión debe ser de al menos 2.4 GHz, con indicador luminoso de bloqueo mayúsculas.
- o Ratón láser con 3 botones: derecho e izquierdo planos, y central con forma y funciones de rueda. Deberá tener una resolución de movimiento como mínimo de 1000 dpi.

Lote 3 - Auriculares con micrófono.

Todos los auriculares deben ser del mismo modelo, y disponer de micrófono con cancelación de ruido. Contarán al menos con una de las siguientes certificaciones:

- o Certificados para Microsoft Teams
- o Skype empresarial con la actualización a Microsoft Teams.

3. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO

Para todos los lotes que componen esta licitación, la garantía comenzará a partir de la fecha de recepción del material. Además, el contratista de cada uno de los lotes deberá hacerse cargo de la

Clave: 000-ES-SI-123	Revisión:	Fecha:	Página: 4 de 5
-------------------------	-----------	--------	-------------------

recogida del material averiado y su entrega, una vez reparado, en la sede de Enresa en Madrid sin cargo adicional y en horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes no festivos.

A continuación, se detalla por lotes la garantía que se corresponde con cada uno de los equipos ofertados:

- Lote 1: Ordenadores personales.

El periodo de garantía de los equipos (incluida la batería y demás componentes) será de 5 años 8x5 NBD (Next Business Day On-Site), cubrirá además daños accidentales y vendrá avalada por el fabricante, ya sea por documento expedido por el mismo o mediante factura de compra con dichas garantías. En todo caso, el suministrador actuará como gestor e interlocutor único ante cualquier avería o incidencia que pudiese ocurrir.

El contratista deberá garantizar que el fabricante:

- Dispone de acceso al soporte del equipo a través de llamada telefónica, correo electrónico, o bien a través de fóruns online.
- Dispone de Servicio técnico en las provincias donde Enresa tiene sus Centros de Trabajo, (Madrid, Córdoba, Tarragona, Guadalajara y Burgos) y tendrán cobertura nacional.

- Lote 2: Conjunto de teclado y ratón inalámbricos.

El periodo de garantía de los suministros de este lote será de reemplazo de material, tendrá una duración de 2 años y vendrá avalada por el fabricante, ya sea por documento expedido por el mismo o mediante factura de compra con dichas garantías. En todo caso, el contratista actuará como gestor e interlocutor único ante cualquier avería o incidencia que pudiese ocurrir.

Los servicios técnicos del fabricante deben tener cobertura nacional.

- Lote 3: Auriculares con micrófono.

El periodo de garantía de los suministros de este lote será de reemplazo de material, tendrá una duración de 2 años y vendrá avalada por el fabricante, ya sea por documento expedido por el mismo o mediante factura de compra con dichas garantías. En todo caso, el contratista actuará como gestor e interlocutor único ante cualquier avería o incidencia que pudiese ocurrir.

Los servicios técnicos del fabricante deben tener cobertura nacional.

4. CONDICIONES DE ENTREGAS DE MATERIAL

Las condiciones de entregas de material de todos los lotes que comprenden esta licitación son:

- Los suministros se entregarán con su correspondiente albarán en el que se hará constar el número de pedido, la fecha de petición, código de referencia, descripción del elemento suministrado, números de serie y cantidad.
- Las entregas se realizarán de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 horas en la sede central de Enresa, situada en la calle Emilio Vargas, 7, en el término municipal de Madrid, código postal 28043.
- La entrega se entenderá cumplida, cuando los artículos hayan sido recibidos y validados conforme al albarán de entrega por la persona responsable de su recepción. Enresa se reserva 30 días naturales para comprobar la mercancía y detectar posibles errores que el contratista deberá solventar de acuerdo con la garantía de los equipos.

Clave: 000-ES-SI-123	Revisión:	Fecha:	Página: 5 de 5
-------------------------	-----------	--------	-------------------

- Serán por cuenta del contratista, los gastos ocasionados por el transporte de los artículos suministrados hasta el lugar señalado para su entrega. Igualmente, cuando se produzcan devoluciones, serán por cuenta de este los correspondientes gastos y gestiones de devolución.
- El embalaje de cada unidad de material dispondrá de una etiqueta con los números de serie de la mercancía y su descripción.
- El contratista debe observar, para efectuar la entrega de material, que la recepción del material se realizará en la planta baja de la sede central de Enresa (C/ Emilio Vargas, 7 Madrid) y el vehículo utilizado para su transporte no deberá exceder de 6 metros de largo.
- Será por cuenta del contratista la entrega de la mercancía en la planta 2ª de la sede central de Enresa utilizando los ascensores y medios disponibles en dicha sede.